MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___10___

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MELISSA GÓMEZ BARBOSA Identificación 1.018.505.624 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 47 # 22A-89 APTO 302 Teléfono de contacto 3134801890 E-mail de contacto: melissagomezbar@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 396-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 07/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :25-46-101039011 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 12/SEP/2025 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 35425 Fecha expedición 06 DE FEBRERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $50.380.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 FEBRERO 2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la

	ejecución real del convenio. 2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio. 3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo. 4. Elaborar los informes y presentaciones de ejecución de los convenios que cuentan con aportes pendientes para las unidades militares, con el fin de mostrar los resultados del avance de los mismos, teniendo en cuenta los requerimientos institucionales para las videoconferencias, reuniones administrativas y comité asesor del Ministerio de Defensa Nacional. 5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento. 6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten. 7. Participar en todas las reuniones en las que se tenga por objeto tratar, mejorar, establecer procedimientos y diseñar mecanismos, etc. Tendientes a lograr una mejora en lo pertinente a la suscripción, ejecución y liquidación de los convenios de colaboración liderados por el Ejército Nacional. 8. Verificar la información contenida en el anexo 5 respecto de la ejecución del convenio, garantizando que los valores correspondan a lo relacionado en el formato F.29 acorde los convenios que le sean asignados. 9. Participar en todas las reuniones que así disponga el Comando Financiero - Dirección de Convenios de Colaboración 10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales. 11. Acatar los procesos y procedimientos propios del Ejército Nacional en temas de calidad, tanto para el manejo de la documentación como para los servicios informáticos. 12. Realizar los procesos de gestión documental de acuerdo a las obligaciones contractuales y dar cumplimiento al empleo del aplicativo de manejo documental con que cuente la fuerza, según los protocolos y formatos establecidos, acorde con la normatividad vigente. 13. Elaborar las actas de recibo a satisfacción de los de los bienes y servicios que se requieran en los diferentes planes de inversión supervisando que estén de acuerdo a las especificación y necesidades requeridas por la DICCO, recolectando las firmas de los que en ellas intervienen. 14. Elaborar oficios a la Oficina de apoyo Logístico con el fin de que realice las entradas y salidas del almacén en el sistema SAP, de los bienes decepcionados por la Dirección de Convenios. 15. Elaborar oficio a la Dirección Contable y de Tesorería solicitando la Contabilización de los servicios recibidos a satisfacción entregados por los diferentes convenios de colaboración cuando estos son en Especie. 16. Elaborar el Informe F29 mensual y trimestral de cada convenio de colaboración de los recursos destinados para la Dirección de Convenios de colaboración y realizar entrega al área encargada de acuerdo a normatividad vigente 17. Recopilar y organizar los soportes documentales referentes a la ejecución de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de

	Convenios 18. Elaborar el acta de balance final de los convenios de colaboración que establecen aportes para la Dirección de Convenios una vez se finaliza su vigencia. 19. Coordinar con el área de seguimiento la verificación y gestión de los convenios que se encuentran próximos a vencer ante el área jurídica DICCO, que determinen recursos para la Dirección de Convenios de Colaboración, con el fin de efectuar la ejecución de los mismos dentro de los plazos establecidos. 20. Elaborar las planillas de pago de viáticos para el personal de Oficiales, Suboficiales, Civiles de planta y Prestadores de Servicios previa entrega de documentación de acuerdo a formato establecido. 21. Elaborar oficios solicitudes de consignación a las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de dinero una vez se suscriba el convenio, de acuerdo a formato establecido y realizar seguimiento a las consignaciones que se encuentren pendientes por realizar por parte de las empresas que suscriban convenios de colaboración en modalidad de Dinero y realizar seguimiento y todas las gestiones tendientes a la contabilización de los convenios, en las cuentas de orden (Dinero y Especie) 22. Revisar y confrontar las actas balance de ejecución de los convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Defensa Nacional y las Diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético, de todas las Unidades Militares, Direcciones, Jefaturas que reciben apoyos por convenios de colaboración, para elaborar actas de liquidación. 23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético 24.Elaborar informes y presentaciones pertinentes a la estructuración, ejecución y liquidación de los aportes establecidos para la Dirección de Convenios de Colaboración. 25. Consolidar, verificar y elaborar el informe F-30, con el fin de ser enviado a comando general. 26.Verificar y revisar el informe trimestral (F29 y/o informes de supervisión) de la ejecución de los convenios de colaboración, con el fin de ser presentado ante el Comando General de las FFMM y Ministerio de Defensa Nacional, teniendo en cuenta lo establecido por el comando superior. 27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES**: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.

	✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2025
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Consolidar y verificar QUE los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes, se encuentren ajustados a los soportes de ejecución recibidos y verificados por la DICCO, con el fin de garantizar que la información reportada en el formato F.29 corresponda a la ejecución real del convenio. Soporte: Se revisaron los informes de supervisión y el F-29 de los siguientes convenios de colaboración:

CONVENIO	UNIDAD BENEFICIA	MES DE REPORTE
24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	COLOG (DIV07)	OCTUBRE
	DIV07	
24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP	BRIER	OCTUBRE
	COLOG (DIV 06)	

	DIV07	
24-008 EPM E.S.P	DIV01	OCTUBRE
	DIV07	
	COLOG (DIV07)	
22-030 ISAGEN S.A. E.S.P.	BAADA1 (DIV01)	OCTUBRE
AC 09 ECOPETROL	COLOG	OCTUBRE
	BAMCE	
	DAVAA	
	ESDAE	
24-014 GENERADORA CHORRERITAS S.A.S	COLOG (DIV07)	OCTUBRE
	CAIMI	
	DIV07	
25-001 CELSIA	DIV03	OCTUBRE
	DAVAA	
	COLOG (DIV02,DIV03,DIV04)	
	DIV05	
	BRIER	
	DIV03	
25-003 GRUPO ENERGIA BOGOTÁ S.A E.S.P	BAACA2 (DIV01)	OCTUBRE
	BAADA1 (DIV01)	
	BAEEV2 (DIV01)	
	BICAR (DIV01)	
	GBMAT (DIV01)	
	GMRON (DIV01)	
	BMMA10 (DIV03)	
	BAACA3 (DIV03)	
	BICOD (DIV03)	
	COLOG (DIV01)	
	COLOG (DIV03)	
	CEDE06 (DIV01)	
	CEDE06 (DIV03)	
24-010 ISAGEN S.A E.S.P	COLOG (DIV05-BICAI)	OCTUBRE
	DIV05-BICAI	
	COLOG (DIV07-BAEEV4)	
	DIV07-BAEEV4	
	COLOG (DIV05-BIAYA)	
	DIV05-BIAYA	
	COLOG (DIV02-BILUD)	
	DIV02-BILUD	
25-005 AES COLOMBIA & CÍA S.C.A E.S.P	COLOG (UNIDADES EJÉRCITO)	OCTUBRE
25-008 CEMEX COLOMBIA S.A	BRIER / ESDAE	OCTUBRE
	COLOG (CEDE04 - UNIDADES EJÉRCITO)	
25-009 PAREX RESOURCES	COLOG	OCTUBRE
	DIV08 (GLMGC, BIRAN, GMRPI, BR18)	

			E GASOLINA CORRIENTE								
		COLOG (BRNA 44)	ACEITE 15W-40 ACEITE 20W-50 4T	$ 3.000.000,00							
		COLOG (GMSD 018)	COMBUSTIBLE DIESEL COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE	$ 54.000.000,00							
		COLOG (GMSD 018)	ACEITE 15W-40 ACEITE 20W-50 4T	$ 3.000.000,00							

4 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El Batallón de Ingenieros de Combate N°18 "GRAL Rafael Navas Pardo", envía soportes del bien aceite 15W40, por medio de los cuales se evidencia un valor ejecutado de $2.625.000,00

Respecto al bien combustible, grasas y lubricantes se cuenta con los siguientes soportes:

- Factura N°FE108128 del 25 de agosto del año 2025 por un valor de $2.625.000,00 correspondiente a 35 galones.
- Acta de recibo a satisfacción N°20254980128469B6 del 15 de septiembre del año 2025.
- Entrada de bienes N°5003721622-2025 del 15/09/2025 del Batallón de Ingenieros N°18.

Los soportes documentales se están organizando con el fin de emitir a la DICCO.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de octubre del año 2025 por valor total de $0,0

Para el mes de octubre año 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,0%

PS.Melissa Gomez Barbosa
Este miércoles 29 de octubre tenem van a preguntar del avance de ejecu combustible, ¿cuéntame que ha pas ejecución? Y es necesario que el d las novedades, para poder dar ejecu día miércoles

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Pág. 2 de 2	
Código: F-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]-[illegible]	
Versión: 0	
Fecha de emisión: 2023-12-05	

4 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES Pag 2 de 2

Actualmente se esta en etapa de muestreo de la materia prima según Guía Técnica de Evaluación de la Conformidad para los productos del sector defensa GTMD-0004-A4, con base en lo anterior se han realizado dos visitas por parte del equipo técnico delegado por el supervisor especifico.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de octubre del año 2025 por valor total de $0,0.

Para el mes de octubre año 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,0%

PS.Melissa Gomez Barbosa
¿Con que fecha prevista les podrían insumos?

EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Versión: 0
Fecha de emisión: 2023-12-05

Pag 2 de 2

				RTE DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL (VEHÍCULO TITÁN)							

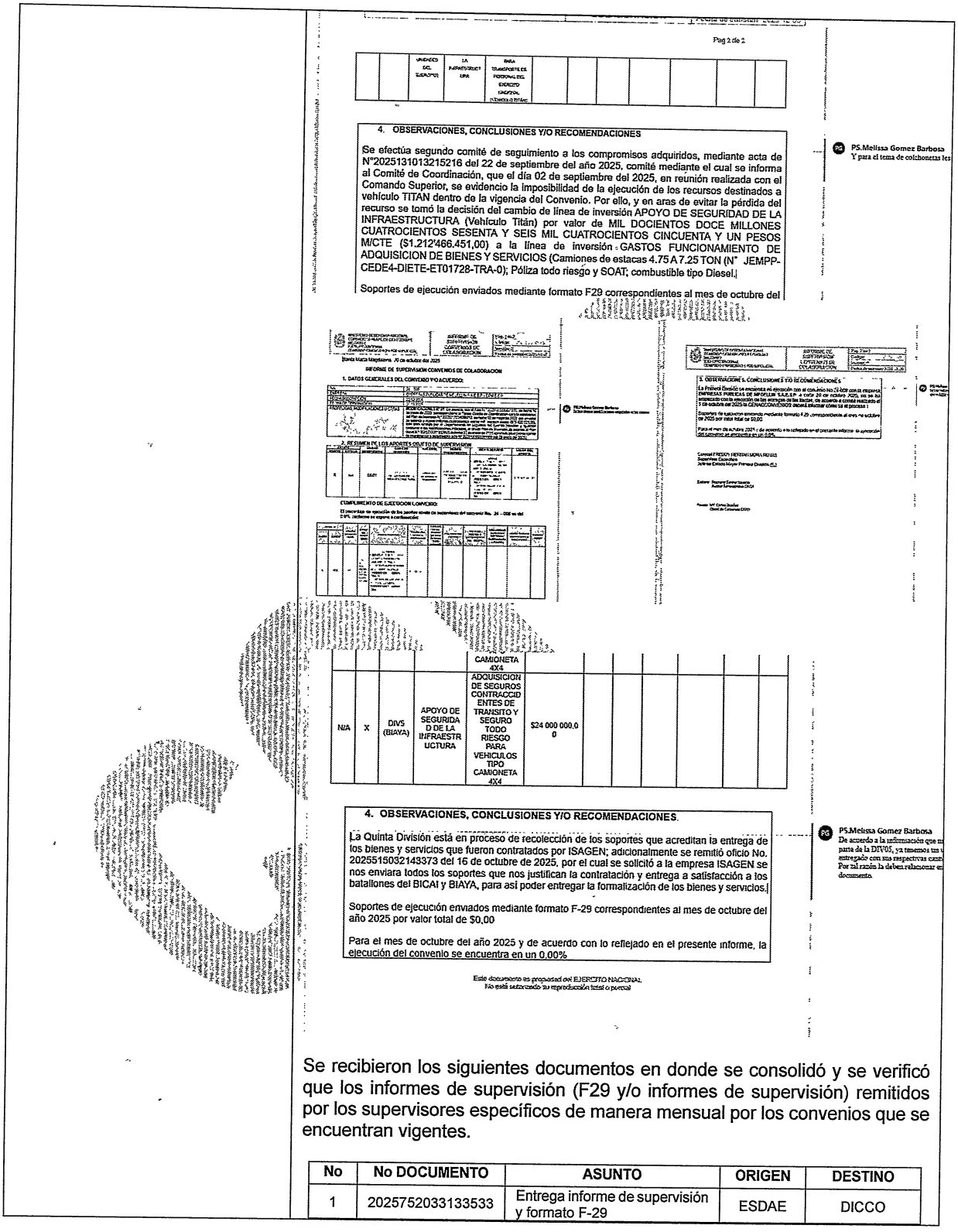
4 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El proceso para la adquisición del Material de Campaña se encuentra en etapa de estructuración debido a que se mediante OTROSI N°1 se acepta la modificación solicitada para el cambio de línea de inversión y necesidad de APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA (Vehículo Titán) por un valor de $2.018.100.000.00 a la línea de inversión GASTOS FUNCIONAMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Material de Campaña).

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de octubre del año 2025 por valor total de $0,0.

Para el mes de octubre del año 2025 y de acuerdo a lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,0%

PS.Melissa Gomez Barbosa
En el periodo del 20 de sep al 20 d de coordinacion, debes incluirlo.



Pag 2 de 2

4. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se efectúa segundo comité de seguimiento a los compromisos adquiridos, mediante acta de N°2025131013215216 del 22 de septiembre del año 2025, comité mediante el cual se informa al Comité de Coordinación, que el día 02 de septiembre del 2025, en reunión realizada con el Comando Superior, se evidencio la imposibilidad de la ejecución de los recursos destinados a vehículo TITAN dentro de la vigencia del Convenio. Por ello, y en aras de evitar la pérdida del recurso se tomó la decisión del cambio de línea de inversión APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA (Vehículo Titán) por valor de MIL DOCIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.212'466.451,00) a la línea de inversión : GASTOS FUNCIONAMIENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (Camiones de estacas 4.75 A 7.25 TON (N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET01728-TRA-0); Póliza todo riesgo y SOAT; combustible tipo Diesel.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F29 correspondientes al mes de octubre del

PS.Melissa Gomez Barbosa
Y para el tema de colchonetas les

Bogotá María Magdalena, 29 de octubre del 2025

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO DE COLABORACION

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:

2. REGIMEN DE LOS APORTES OBJETO DE ABASTECIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION CONVENIO:

3. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

				CAMIONETA 4X4								
N/A	X	DIVS (BIAYA)	APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE SEGUROS CONTRACCID ENTES DE TRANSITO Y SEGURO TODO RIESGO PARA VEHICULOS TIPO CAMIONETA 4X4	$24 000 000,00							

4. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

La Quinta División está en proceso de recolección de los soportes que acreditan la entrega de los bienes y servicios que fueron contratados por ISAGEN; adicionalmente se remitió oficio No. 2025515032143373 del 16 de octubre de 2025, por el cual se solicitó a la empresa ISAGEN se nos enviara todos los soportes que nos justifican la contratación y entrega a satisfacción a los batallones del BICAI y BIAYA, para así poder entregar la formalización de los bienes y servicios.

Soportes de ejecución enviados mediante formato F-29 correspondientes al mes de octubre del año 2025 por valor total de $0,00

Para el mes de octubre del año 2025 y de acuerdo con lo reflejado en el presente informe, la ejecución del convenio se encuentra en un 0,00%

PS.Melissa Gomez Barbosa
De acuerdo a la información que n
parte de la DIVS, ya tenemos un
entregado con sus respectivas cant
Por tal razón la deben relacionar e
documento

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL.
No está autorizado su reproducción total o parcial

Se recibieron los siguientes documentos en donde se consolidó y se verificó que los informes de supervisión (F29 y/o informes de supervisión) remitidos por los supervisores específicos de manera mensual por los convenios que se encuentran vigentes.

No	No DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO
1	2025752033133533	Entrega informe de supervisión y formato F-29	ESDAE	DICCO

2	2025530001696822	Informe de supervisión y F-29 CAIMI mes de septiembre	CAIMI	DICCO
3	2025946022994243	Informe de supervisión y Formato F-29 Julio BAMCE	BAMCE	DICCO
4	2025946025788723	Informe de supervisión y Formato F-29 Agosto BAMCE	BAMCE	DICCO
5	2025946030131203	Informe de supervisión y Formato F-29 septiembre BAMCE	BAMCE	DICCO
6	2025946032798173	Informe de supervisión y Formato F-29 octubre BAMCE	BAMCE	DICCO
7	2025519033908733	Informe de supervisión y Formato F-29 octubre DAVAA	DAVAA	DICCO

2. Efectuar confrontación de la información remitida (F29 y/o informes de supervisión vs Soportes) por el supervisor especifico en relación a los avances de la ejecución (%) y los soportes que respalda la misma (entrada, salidas, actas de recibo a satisfacción); de manera posterior debe realizar el trámite respectivo para que mencionados documentos reposen en la carpeta magnética de cada convenio.

Soporte: Se confrontaron los soportes de ejecución vs F29 y/o informes de supervisión vs Soportes de los siguientes convenios:

- 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P. (INTENDENCIA y ACCESORIOS COMUNICACIONES)
- 24-003 GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED (PASAJES)
- 24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP (TOLDILLO DE COLOR VERDE, CON MANGAS PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE CAMPAÑA PERMITIENDO EL FÁCIL USO CON LA HAMACA)
- 24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP (KIT PISTA DE DERECHOS HUMANOS (AYUDAS DE INSTRUCCIÓN PARA REALIZAR EL PASO DE LA PISTA DE DERECHOS HUMANOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS) y (PORTA PENDÓN RETRÁCTIL ROLL UP 100*200 CM))
- 24-010 ISAGEN S.A E.S.P (VEHÍCULO TIPO CAMIONETA TRACCIÓN 4X4 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA N° JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01700-TRA-0 - ADQUISICION DE SEGUROS CONTRACCIDENTES DE TRANSITO Y SEGURO TODO RIESGO PARA VEHICULOS TIPO CAMIONETA 4X4) (DIV 03 – DIV05)
- 25-001 CELSIA (COLCHONETA Y ALMOHADA EN ESPUMA DE POLIUTERANO)

3. Informar al suboficial de seguimiento la ejecución de cada división, cada alerta que se genere por vencimiento y por porcentaje pendiente por ejecutar de los convenios, con el fin de garantizar que la ejecución del convenio se realice dentro de la vigencia del mismo.

Soporte: Se le informó al encargado de convenios de la ESDAE/BRIER del Convenio 24-006 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.SP, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$ 10.123.568,00	109%	$0,00	0%	109%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la ESDAE/BRIER del Convenio N° 25-001 CELSIA, de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJE FALTANTE DICCO
$44.290.610,00	100%	$0,00	0%	100%

Soporte: Se le informó a la encargada de convenios de la BAADA1 (DIV01) del Convenio N° 22-030 ISAGEN S.A. E.S.P., de la no entrega de los soportes de ejecución, en razón a la entrega de los aportes entregados por la empresa.

VALOR ENTREGADO EMPRESA	%EJECUCIÓN EMPRESA	VALOR ENTREGADO A DICCO	%PORCENTAJE EJECUCIÓN DICCO	%PORCENTAJ E FALTANTE DICCO
$2.994.875.786,00	95,6%	$2.567.646.566,00	85,7%	9,9%

5. Brindar apoyo en la realización de comité de coordinación y/o comités de seguimiento a la ejecución, en caso de presentarse la ausencia del personal de seguimiento encargado del procedimiento.

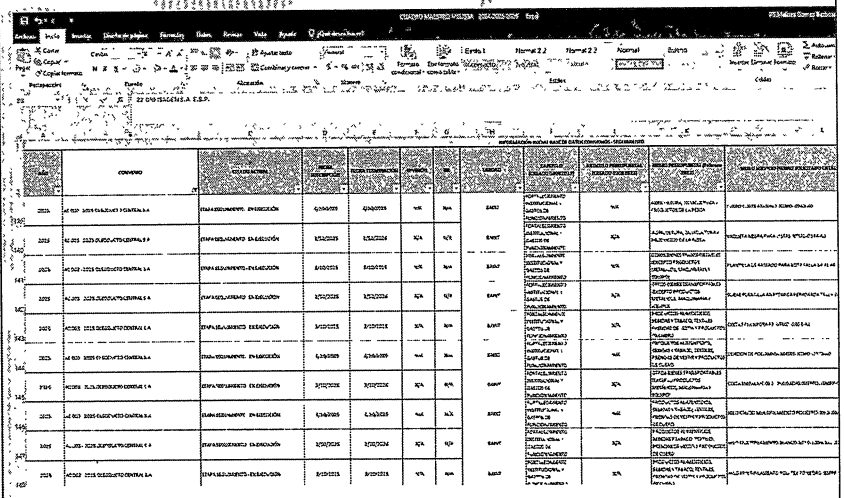
Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta de comité	2025131015266556	Efectuar el Primer Comité de Coordinación para dar inicio a los compromisos adquiridos en el Acuerdo De Cooperación Derivado 003/2025 (3400043), celebrado entre el Ministerio De Defensa Nacional - Ejército Nacional y la empresa OLEODUCTO CENTRAL S.A., por medio del cual se implementa el Convenio Marco De Cooperación N° 3045119 (21-028), Acuerdo suscrito el día 03 de octubre del 2025, cuya vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2026
2	Acta de comité	2025131015398996	Efectuar el Quinto Comité de Seguimiento y Coordinación del Acuerdo de Cooperación Derivado No. 09-2024-2025, (3054828) suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa ECOPETROL S.A, suscrito el día 27 de diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2025
3	Acta de comité	2025131015123486	Efectuar el Comité Extraordinario de Coordinación al Convenio de Colaboración N° 24-008, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. - EPM E.S.P., convenio suscrito el día 20 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 20 de diciembre del 2025

4	Acta de comité	2025131014627516	Efectuar el Quinto Comité para la aprobación del Plan de Inversión No. 2025217030882303 de fecha 02 de octubre de 2025, que emite el Departamento de Logística del Ejército Nacional, dando alcance al Plan de Inversión No. 2025217001832893 de fecha 23 de enero de 2025 aprobado en el Primer Comité de Coordinación y Seguimiento según acta No. 2025131001161666 de fecha 28 de enero de 2025 de los aportes pactados para la línea de APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO (LLANTAS), en el Convenio de Colaboración No. 24-008, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. – EPM E.S.P., convenio suscrito el día 20 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 20 de diciembre del 2025

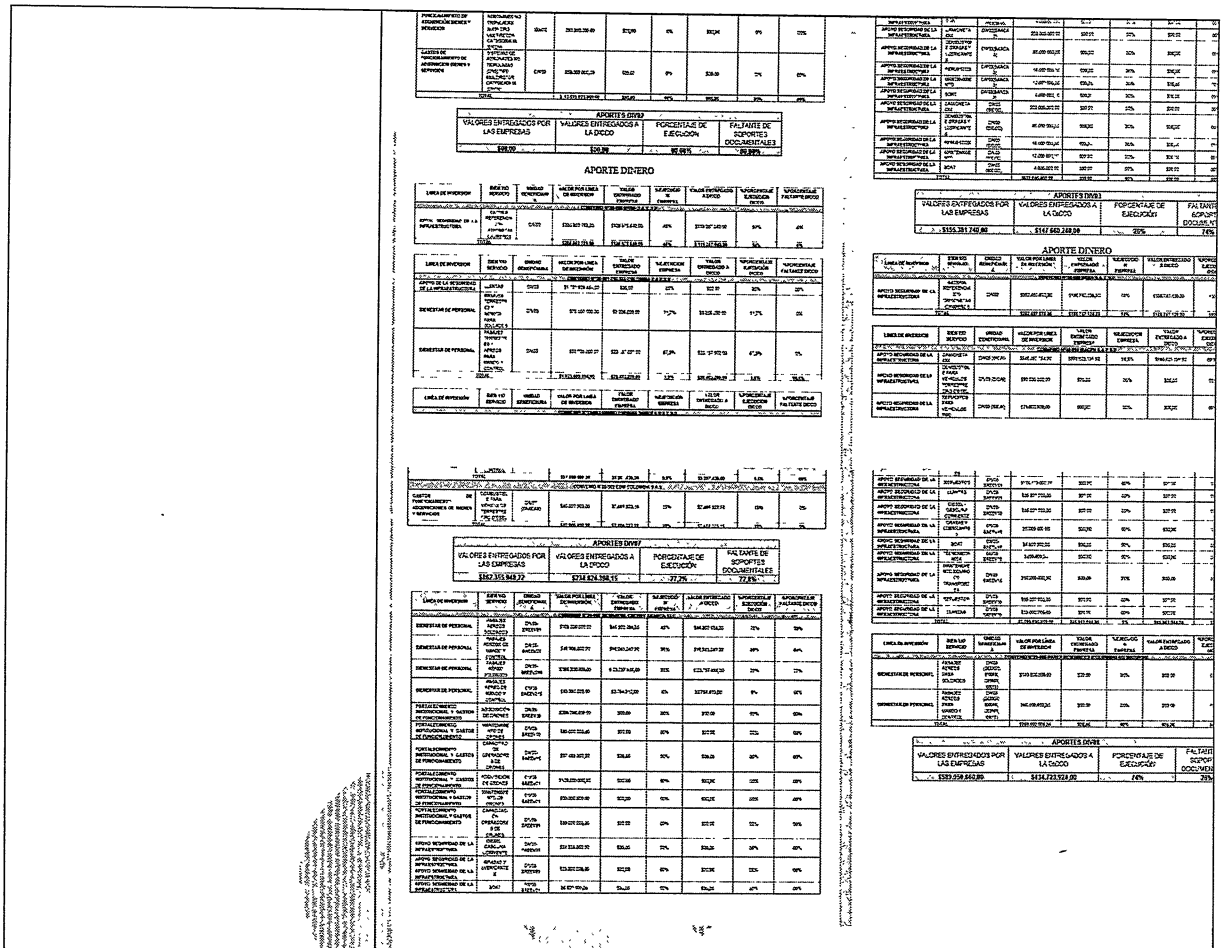
6. Desarrollar base de datos control donde se informe al supervisor general, el cumplimiento a los informes de supervisión y mantenerla actualizada para dar cumplimiento a los requerimientos que soliciten.

Soporte: Se realizó la base de datos control de los convenios suscritos en la vigencia 2024-2025.



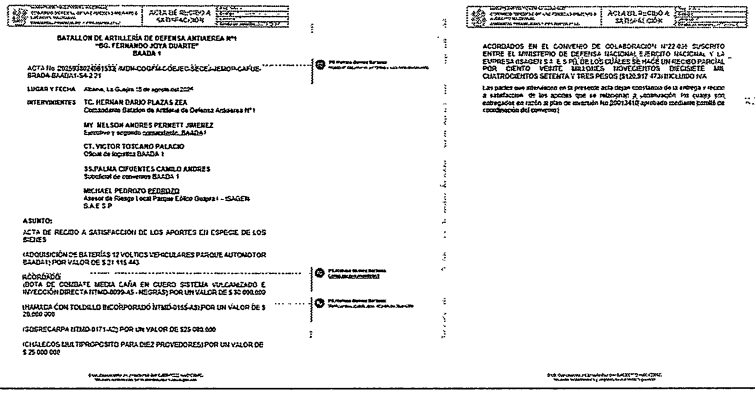
10. Apoyar las demás áreas de la dirección como lo son (ayudantía, estructuración, jurídica, liquidaciones) en caso de ser requerido, sin que esto afecte el desarrollo de las demás obligaciones contractuales.

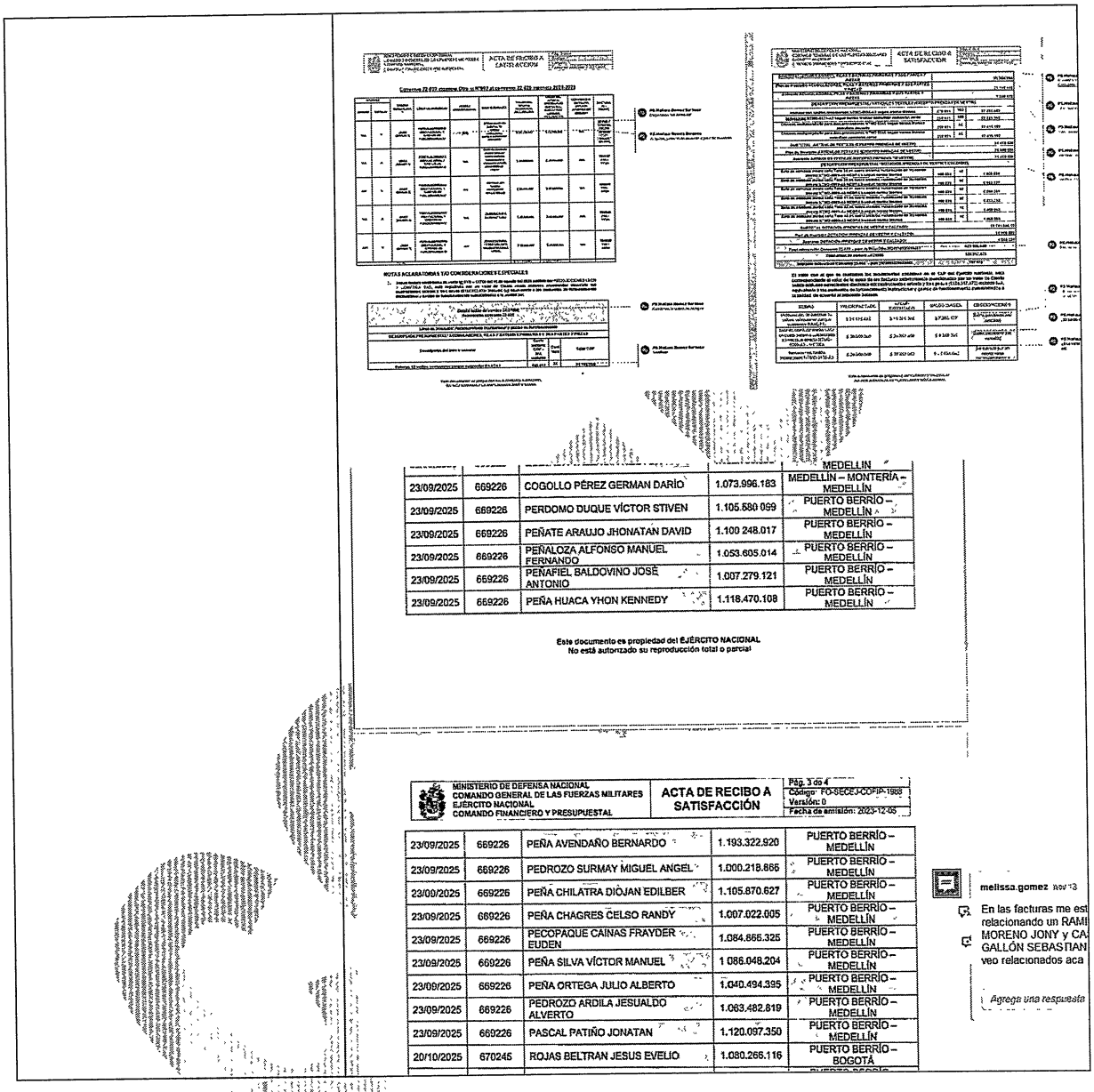
Soporte: Se realizó la calificación quincenal periodo 11/12/2025 (Apoyo área calidad)



23. Revisar los soportes (actas de recibo, entradas y salidas almacén, facturas, etc.) que envían las diferentes Divisiones, Brigadas y unidades Tácticas, Direcciones, Comandos con el fin de proceder a elaborar las respectivas liquidaciones de los convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y las diferentes empresas de los sectores de hidrocarburos, minero y energético.

Soporte:





				MEDELLIN
23/09/2025	669226	COGOLLO PÉREZ GERMAN DARÍO	1.073.996.183	MEDELLÍN – MONTERÍA – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PERDOMO DUQUE VÍCTOR STIVEN	1.105.580.099	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑATE ARAUJO JHONATAN DAVID	1.100 248.017	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑALOZA ALFONSO MANUEL FERNANDO	1.053.605.014	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑAFIEL BALDOVINO JOSÉ ANTONIO	1.007.279.121	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑA HUACA YHON KENNEDY	1.118.470.108	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Pág. 3 de 4
Código: FO-SECEJ-COFIP-1908
Versión: 0
Fecha de emisión: 2023-12-05

23/09/2025	669226	PEÑA AVENDAÑO BERNARDO	1.193.322.920	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEDROZO SURMAY MIGUEL ANGEL	1.000.218.866	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑA CHILATRA DIOJAN EDILBER	1.105.870.627	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑA CHAGRES CELSO RANDY	1.007.022.005	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PECOPAQUE CAINAS FRAYDER EUDEN	1.084.865.325	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑA SILVA VÍCTOR MANUEL	1 086.048.204	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEÑA ORTEGA JULIO ALBERTO	1.040.494.395	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PEDROZO ARDILA JESUALDO ALVERTO	1.063.482.819	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
23/09/2025	669226	PASCAL PATIÑO JONATAN	1.120.097.350	PUERTO BERRÍO – MEDELLÍN
20/10/2025	670245	ROJAS BELTRAN JESUS EVELIO	1.080.266.116	PUERTO BERRÍO – BOGOTÁ

melissa.gomez
En las facturas me est
relacionando un RAM
MORENO JONY y CA
GALLÓN SEBASTIAN
veo relacionados aca

Agrega una respuesta

APORTE		UNIDAD BENEFICIADA	LINEA DE INVERSION	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR APORTE ACORDADO INCLUIDO IVA	VALOR DE APORTE ENTREGADO (ESPECIE O EJECUTADO EN DINERO) INCLUIDO IVA	CONTRATO O FECHA (APLICA PARA APORTES EN DINERO)	FACTURA NO FECHA
DINERO	ESPECIE								
N/A	X	COLOG (DIV06)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	ADQUISICION DE DIFERENTES ACTIVOS	TOLDILLO DE COLOR VERDE, CON MANGAS PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE CAMPAÑA PERMITIENDO EL FÁCIL USO CON LA HAMACA	$512.668.080,00	$512.680.228,00	N/A	Factura electrónica de venta SDIS 137 de fecha 09/04/2025
TOTAL						$ 512.668.080,00	$ 512.680.228,00		

PS.Melissa Gomez Barbosa
Poner valor

PS.Melissa Gomez Barbosa
Corregir.

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES

Se relaciona 01 factura N°DIS 137 del 09 de abril del año 2025, la cual corresponde al total de la entrega por parte de la empresa, donde se visualiza el bien y/o el servicio de TOLDILLO DE COLOR VERDE, CON MANGAS PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE CAMPAÑA PERMITIENDO EL FÁCIL USO CON LA HAMACA por un valor de $512.680.228,00, de acuerdo a lo anterior se presenta el balance de la siguiente ejecución:

Valor Pactado	:	$ 512 668 080,00
Valor Ejecutado	:	$ 512 680 228,00
Valor sobrante perfecta ejecución	:	$ -12.148,00

PS.Melissa Gomez Barbosa
No es valor sobrante

El COMANDO LOGISTICO declara que recibieron a satisfacción los aportes en especie por la suma de $512.680.228,00, la empresa se encuentra a paz y salvo el valor sobrante perfecta ejecución de $-12.148,00, queda como optimización del gasto para la fuerza, en razón a la vanación de precios del mercado.

PS.Melissa Gomez Barbosa
No es valor sobrante

PS.Melissa Gomez Barbosa
No entiendo si queda optimizad
que ver la variación de precios

Las partes que intervienen en la presenta acta dejan constancia de la entrega a satisfacción de los siguientes aportes en especie discriminados así:

APORTE		UNIDAD BENEFICIADA	LINEA DE INVERSION	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR APORTE ACORDADO INCLUIDO IVA	VALOR DE APORTE ENTREGADO (ESPECIE O EJECUTADO EN DINERO) INCLUIDO IVA	CONTRATO O FECHA (APLICA PARA APORTES EN DINERO)	FACTURA NO FECHA
DINERO	ESPECIE								
N/A	X	DIV07 (BAEEV4)	Apoyo seguridad de la infraestructura	Equipo de transporte	Vehiculo tipo camioneta tracción 4x4 de acuerdo a especificación tecnica Nº JEMPP-CEDE4-DIRTE-ST-01700-TRA-0	$845 157 764,00	$590 823 196,82	N/A	FV2-1758885 (14/AGOS/2025) por valor de $194 564 399 00 FV2-1758868 (14/AGOS/2025) por valor de $194 564 399,00 FV2-1758871 (15/AGOS/2025) por valor de $194 564 399,00 FACC 584466 (25/SEP/2025) por valor de $22 796 995,40 Del cual solo corresponde para el BAEEV4 un valor de $6.839.098,62
N/A	X	DIV07 (BAEEV4)	Apoyo seguridad de la infraestructura	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	Adquisición de seguros contemporaneos de transito y seguro todo riesgo para vehiculos tipo camioneta 4x4	$38.000.000,00	$34 171 359 45	N/A	Nº 310F436500 (24/SEP/2025) por un valor de $113.904.532,00 Del cual solo corresponde para el BAEEV4 un valor de $34.171.359,45
TOTAL						$881.157.764,00	$624.794.555,07		

PS.Melissa Gomez Barbosa
La modifique esta redaccion me cu
acuerdo

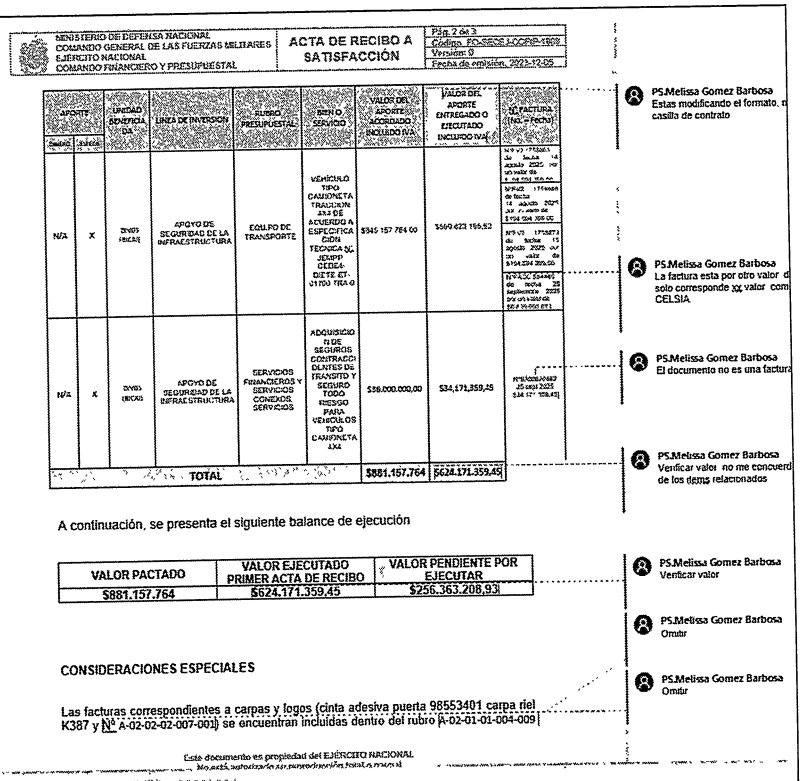
PS.Melissa Gomez Barbosa
La modifique esta redaccion me cu
acuerdo

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. Se relaciona la entrega por vehiculo de acuerdo a sus caracteristicas, así

Vehiculo 1.

Placa	ODU111
Licencia de tránsito	No. 10035905370
Propietario	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO – NIT 800.130.632 -4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Pág. 2 de 3
Código: FO-SEGE-COFIP-1909
Versión: 9
Fecha de emisión: 2023-12-05

APORTE		LOCALIDAD/ PROCEDENCIA DEL APORTE	LINEA DE INVERSION	RUBRO PRESUPUESTAL	BIEN O SERVICIO	VALOR DEL APORTE ACORDADO INCLUIDO IVA	VALOR DE APORTE ENTREGADO O EJECUTADO INCLUIDO IVA	No FACTURA (No. Y FECHA)
EN DINERO	EN ESPECIE							
N/A	X	DIVISIÓN FISCAL	APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	EQUIPO DE TRANSPORTE	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA TRACCIÓN 4X4 DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA SG JEDPP CEDEA-DUTE ET-31700 TRA-0	$345.157.764,00	$569.623.155,52	
N/A	X	DIVISIÓN FISCAL	APOYO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS	ADQUISICION DE SEGUROS CONTRACTUALES DE TRANSITO Y SEGURO TODO RIESGO PARA VEHICULOS TIPO CAMIONETA 4X4	$36.000.000,00	$34.171.359,45	
TOTAL						$881.157.764	$624.171.359,45	

PS.Melissa Gomez Barbosa
Estas modificando el formato, n casilla de contrato

PS.Melissa Gomez Barbosa
La factura esta por otro valor d solo corresponde xx valor com CELSIA

PS.Melissa Gomez Barbosa
El documento no es una factura

PS.Melissa Gomez Barbosa
Verificar valor no me concuerd de los dems relacionados

A continuación, se presenta el siguiente balance de ejecución

VALOR PACTADO	VALOR EJECUTADO PRIMER ACTA DE RECIBO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
$881.157.764	$624.171.359,45	$256.363.208,93

PS.Melissa Gomez Barbosa
Verificar valor

PS.Melissa Gomez Barbosa
Omitir

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Las facturas correspondientes a carpas y logos (cinta adesiva puerta 98553401 carpa riel K387 y N° A-02-02-02-007-001) se encuentran incluidas dentro del rubro A-02-01-01-004-009

PS.Melissa Gomez Barbosa
Omitir

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizada su reproducción total o parcial

27. Las demás que se acuerden con el ordenador del gasto, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual.

Soporte:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	2025131035364003	Apropiación vigente sin ejecutar convenios y/o acuerdos 2025
2	Oficio	2025131032374093	Solicitud documentación soporte aportes entregados (COLOG)
3	Oficio	2025131032437703	Solicitud documentación soporte aportes entregados (DIV03)
4	Oficio	2025131032439843	Solicitud documentación soporte aportes entregados (DIV05)
5	Oficio	2025131032417283	Solicitud documentación soporte aportes entregados (DIV07)
6	Oficio	2025131032402583	Solicitud documentación soporte aportes entregados (ESDAE)
7	Oficio	2025131034088353	Solicitud informe de ejecución aportes ACD 09 ECOPETROL S.A.,
8	Oficio	2025131033881773	Novedad ejecución ACD 09 ECOPETROL S.A.,

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $50.380.000,00
Valor autorizado a pagar: $4.580.000,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	$ 293.200,00
SALUD	SALUD TOTAL	$ 229.000,00
ARL	POSITIVA	$ 9.600,00

	Decreto 1273 de 2018, permite que los trabajadores independientes del país podrán pagar sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal a mes vencido y no por anticipado.
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base cotización del 40% del valor mensual de contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% 4. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL __X__ TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **NOVIEMBRE 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 396-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS
Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Resolución de nombramiento (000613 de 09 de Enero de 2025).